



**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE CENTROS DE
TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA OBESIDAD – T.I.O.**

- Copia autenticada del Contrato o Estatuto Social de la Empresa e instrumento legal con las facultades delegadas que obligan a la Empresa.
- Constancias en vigencia de inscripción ante AFIP (Constancia de Opción) y DGR (F901) en vigencia.
- Copia autenticada de Habilidad Municipal de la Empresa en vigencia.
- Nombre de Fantasía del Establecimiento.
- Copia autenticada de la Resolución Ministerial que Habilita a la Empresa, emitida por el Ministerio de Salud Pública de Salta, la que deberá estar en vigencia.
- Copia autenticada u original de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de la Empresa en vigencia.
- Constancia actualizada de CBU emitida por entidad bancaria o Home Banking (en este último caso deberá estar firmada por el representante legal de la empresa, aclaración, DNI y sello profesional).
- Nómina de recursos Humanos de la Empresa (listado de Profesionales que prestan el servicio en dicho Centro, detallando: Médicos, Psicólogos, Nutricionistas, etc.).
- Todos los profesionales que trabajen en el Centro, deberán ser Prestadores IPS.

Cada uno de los Profesionales que prestan servicio en dicho Centro deberán presentar Fotocopias Autenticadas y actualizadas o en vigencia de:

Título Profesional.

Inscripción ante AFIP (Constancia de Opción) y DGR (F901).

Resumen nominal del Currículum Vitae.

Póliza de Seguro de Mala Praxis.

En caso de los Profesionales Médicos, presentar Certificado de Especialidad emitido u homologado por el Colegio Médico de Salta.

Constancia de Matrícula Profesional otorgada por el organismo competente en la Provincia de Salta.

Instrumento legal que vincula laboralmente al profesional con la empresa.

Las fechas de apertura de Padrones IPS para ingresos son durante todo el mes de MARZO y SEPTIEMBRE de cada año.

Con documentación completa, realizar NOTA solicitando ingreso dirigida a la Presidente del Instituto Dra. Gladis Sánchez.

Presentar la carpeta COMPLETA por Mesa de Entrada IPS- España N° 782 /Salta Capital- Atención de L a V de 7.30 a 13 hs.

REGISTRO DE PRESTADORES I.P.S.- Av. Belgrano 942 - 1º piso- 4323183

www.ipssalta.gov.ar / regdeprestadores@ipssalta.gov.ar